



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - [oficina@frgolf.es](mailto:oficina@frgolf.es) - [www.frgolf.es](http://www.frgolf.es)

CIRCULAR 09 / 2025

## CRITERIOS DE SELECCIÓN EQUIPOS FRG 2025

### CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDERACIONES AUTONÓMICAS SUB-18 MASCULINO

13-16 ABRIL

TALAYUELA GOLF

Se debe estar en posesión de licencia expedida por la Federación Riojana de Golf, puntuar según el sistema de puntuación establecido en el Ranking Riojano Sub-18 Masculino y haber nacido en el año 2007 o posterior.

La FRG tendrá en cuenta, independientemente de la situación del jugador en la clasificación de las pruebas que se detallan a continuación, la **asistencia** a los entrenamientos de las **Escuelas Juveniles de Tecnificación FRG**, su **comportamiento** en los mismos, su **actitud** en el campo y en otros torneos individuales o por equipos de la FRG.

#### Pruebas a tener en cuenta

• PUNTUABLE NACIONAL CADETE	7-9 FEBRERO	C. G. DE TALAYUELA
• TORNEO SACE 2/2	2 FEBRERO	RIOJA ALTA G. C.
• TORNEO SACE 16/2	16 FEBRERO	EL CAMPO DE LOGROÑO
• TORNEO SACE 22/2	22 FEBRERO	C. C. SOJUELA
• CTO. RIOJA ALTA G.C. SUB-25	1 MARZO	EL CAMPO DE LOGROÑO
• CTO. EL CAMPO DE LOGROÑO ABS.	15-16 MARZO	EL CAMPO DE LOGROÑO
• CTO. ESPAÑA SUB-18 MASCULINO	20-23 MARZO	PANORÁMICA GOLF
• I PUNTUABLE ZONAL JUVENIL ZONA 9	29-30 MARZO	EL CAMPO DE LOGROÑO

Puntuarán las **2 mejores pruebas**. En caso de no disputarse un mínimo de 2 pruebas, puntuarán todas las pruebas que se disputen.

Entrarán automáticamente en el equipo **el primer jugador categoría sub-18 o inferior** y el **primer jugador categoría sub-16 o inferior** de la clasificación de estas pruebas, siendo los dos jugadores restantes del equipo a elección de la Junta Directiva de la FRG.

En caso de empate entre 2 o más jugadores en la clasificación para los puestos de automática selección, la FRG tendrá en cuenta para desempatar la clasificación en:

1. Campeonato de España Sub-18 Masculino.
2. Las sucesivas posiciones logradas en el resto de pruebas a tener en cuenta para la selección.

Nota aclaratoria: por reglamento del torneo, los equipos encuadrados en la 2ª División del torneo (caso de La Rioja) deben estar compuestos por 4 jugadores, de los cuales al menos 2 deben ser de categoría sub-18 o inferior y 2 deben ser de categoría sub-16 o inferior.

En caso de que, al seleccionar el equipo, alguno de los jugadores clasificados en los primeros puestos de clasificación no pudiese asistir por problemas personales justificados (estudios, enfermedad, lesión, etc.), por estar sancionado por la FRG o porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos correrán turno en la clasificación, siendo sustituido el jugador o jugadores por el jugador o jugadores siguientes en la clasificación.

Para la disputa de este evento, además, la Federación Riojana de Golf se compromete a facilitar a los jugadores la indumentaria necesaria para la correcta participación y representación de nuestra comunidad.

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDERACIONES ATONÓMICAS ABSOLUTO FEMENINO**

**16 - 20 JUNIO**

**LAS MARGAS GOLF CLUB**

Se debe estar en posesión de licencia expedida por la Federación Riojana de Golf y puntuar según el sistema de puntuación establecido en el Ranking Riojano Absoluto Femenino, con independencia de la edad.

### **Pruebas a tener en cuenta**

- |                                       |                 |                       |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| • CTO. EL CAMPO DE LOGROÑO ABSOLUTO   | 15-16 MARZO     | EL CAMPO DE LOGROÑO   |
| • CTO. ESPAÑA SUB-18 FEMENINO         | 13-16 MARZO     | NORBA CLUB DE GOLF    |
| • XII COPA CLUB DE CAMPO SOJUELA WAGR | 25-27 ABRIL     | CLUB DE CAMPO SOJUELA |
| • CTO. CLUB DE CAMPO SOJUELA ABSOLUTO | 24-25 MAYO      | CLUB DE CAMPO SOJUELA |
| • CTO. ESPAÑA ABSOLUTO FEMENINO       | 29 MAYO-1 JUNIO | EL CAMPO DE LOGROÑO   |

### **SISTEMA DE ELECCIÓN DEL EQUIPO:**

Puntuarán las **2 mejores pruebas** (en el Cto España sub 18 sólo contarán los resultados obtenidos en el segundo y tercer día de la competición) y en caso de no disputarse un mínimo de 3 pruebas, puntuarán todas las pruebas que se disputen. En caso de no poder disputarse alguna de estas pruebas por aplazamiento o suspensión antes de la fecha límite de inscripción al Campeonato de España Interautonómico Femenino Absoluto, se sustituirá la prueba o pruebas no disputadas por la prueba o pruebas stroke-play últimas disputadas en territorio riojano anteriores a las citadas que formen parte del Ranking Riojano Absoluto Femenino del año actual o del año anterior.

Entrarán automáticamente en el equipo las **3 primeras jugadoras de la clasificación** de estas pruebas, **la mejor jugadora riojana en el CTO ESPAÑA ABSOLUTO FEMENINO** y **2 jugadoras a elección** de la Junta Directiva de la FRG.

Si existiese empate entre 2 ó más jugadoras en la clasificación para los puestos de automática entrada en el equipo, la FRG tendrá en cuenta para desempatar la clasificación en las sucesivas posiciones logradas en el resto de pruebas a tener en cuenta para la selección.

Por otra parte, si al definirse el equipo alguna de las jugadoras clasificadas en los primeros puestos no pudiese asistir por problemas personales justificados (estudios, trabajo, lesión, etc.), por estar sancionada por la FRG o porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos correrán turno en la clasificación, siendo sustituida la jugadora o jugadoras por la jugadora o jugadoras siguientes en la clasificación.

Para la disputa de este evento, además, la Federación Riojana de Golf se compromete a facilitar a las jugadoras la indumentaria necesaria para la correcta participación y representación de nuestra comunidad.

## CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDERACIONES AUTONÓMICAS ABSOLUTO MASCULINO

22 al 26 de JULIO

ISLA CANELA LINKS

Se debe estar en posesión de licencia expedida por la Federación Riojana de Golf y puntuar según el sistema de puntuación establecido en el Ranking Riojano Absoluto Masculino, con independencia de la edad.

### Pruebas a tener en cuenta:

#### CATEGORÍA 1:

- XI COPA CLUB DE CAMPO SOJUELA 5 - 7 ABRIL CLUB DE CAMPO SOJUELA
- CTO. LA RIOJA INDIVIDUAL CATEGORÍA 6 - 7 JULIO EL CAMPO DE LOGROÑO

#### CATEGORÍA 2:

- CTO. EL CAMPO DE LOGROÑO ABSOLUTO 16 - 17 MARZO EL CAMPO DE LOGROÑO
- CTO. RIOJA ALTA GOLF CLUB ABSOLUTO 27- 28 ABRIL RIOJA ALTA GOLF CLUB
- CTO. CLUB DE CAMPO SOJUELA ABSOLUTO 11-12 MAYO CLUB DE CAMPO SOJUELA

#### CATEGORÍA 3:

- QUALIFYING 1 28 JUNIO CLUB DE CAMPO SOJUELA
- QUALIFYING 2 (1ª RONDA CTO LA RIOJA) 5 JULIO RIOJA ALTA GOLF CLUB
- QUALIFYING 3 12 JULIO EL CAMPO DE LOGROÑO

*Se aplicarán 36 puntos a aquellos jugadores que cumplan el Par y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del Par*

## **SISTEMA DE ELECCIÓN DEL EQUIPO:**

Se establece el siguiente orden de prioridad para la elección de los jugadores que pasarán a formar parte del equipo:

### **-1er clasificado**

Será el jugador con mayor puntuación contando la mejor prueba de categoria 1 + las dos mejores pruebas de categoria 2. + las 2 mejores pruebas de la categoria 3.

### **-2º y 3º clasificado**

Serán los jugadores con mayor puntuación contando la mejor prueba de categoria 1 + las 2 mejores pruebas de categoria 2 y que no coincida con el jugador ya clasificado.

### **-4º clasificado**

Será el jugador con la mayor puntuación contando las 2 mejores pruebas de categoria 3 y que no coincida con los ya clasificados anteriormente.

**-5º y 6º clasificado** serán a elección de la Junta Directiva de la FRG.

Si existiese empate entre 2 o más jugadores en la clasificación para los puestos de automática entrada en el equipo, la FRG tendrá en cuenta para desempatar las mejores posiciones logradas en las pruebas a tener en cuenta en la selección priorizando las de categoria 1, después la 2 y por último la 3.

Por otra parte, si al definirse el equipo alguna de las jugadoras clasificadas en los primeros puestos no pudiese asistir por problemas personales justificados (estudios, trabajo, lesión, etc.), por estar sancionada por la FRG o porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos correrán turno en la clasificación, siendo sustituida la jugadora o jugadoras por la jugadora o jugadoras siguientes en la clasificación de la que hubiesen salido.

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDERACIONES AUTONÓMICAS SUB-16 FEMENINO**

**4 - 7 SEPTIEMBRE**

**INFINITUM GOLF**

Se debe estar en posesión de licencia expedida por la Federación Riojana de Golf, puntuar según el sistema de puntuación establecido en el Ranking Riojano Sub-18 Femenino y haber nacido en el año 2009 o posterior.

La FRG tendrá en cuenta, independientemente de la situación de la jugadora en la clasificación del Ranking Riojano Sub-18 Femenino, la **asistencia** a los entrenamientos de las **Escuelas Juveniles de Tecnificación FRG**, su **comportamiento** en los mismos, su **actitud** en el campo y en otros torneos individuales o por equipos de la FRG.

Entrarán automáticamente en el equipo las **3 primeras jugadoras categoría sub-16 o inferior** del Ranking Riojano Sub-18 Femenino al cierre de inscripción al campeonato, siendo la jugadora restante del equipo a elección de la Junta Directiva de la FRG.

En caso de empate entre 2 ó más jugadoras en el Ranking para los puestos de automática entrada en el equipo, la FRG tendrá en cuenta para desempatar la clasificación en:

- Campeonato de La Rioja Individual Categorías.
- Campeonato de España Sub-18 Femenino.
- Campeonato de La Rioja Match-Play por Categorías.
- Campeonato de La Rioja Sub-21.

Las sucesivas posiciones logradas en el resto de pruebas a tener en cuenta para la selección del equipo.

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDERACIONES AUTONÓMICAS INFANTIL**

**09 – 12 OCTUBRE LA VALMUZA GOLF**

Se debe estar en posesión de licencia expedida por la Federación Riojana de Golf, puntuar según el sistema de puntuación establecido en el Ranking Riojano Infantil y haber nacido en el año 2011 ó posterior.

La FRG tendrá en cuenta, independientemente de la situación del jugador en la clasificación del Ranking Riojano Infantil, la **asistencia** a los entrenamientos de las **Escuelas Juveniles de Tecnificación FRG**, su **comportamiento** en los mismos, su **actitud** en el campo y en otros torneos individuales o por equipos de la FRG.

Entrarán automáticamente los **3 primeros clasificados** del Ranking Riojano Infantil Masculino y **1 jugador a elección** de la Junta Directiva de la FRG y las **2 primeras clasificadas** del Ranking Riojano Infantil Femenino y **1 jugadora a elección** de la Junta Directiva de la FRG al cierre de inscripción al campeonato. En caso de empate entre 2 ó más jugadores en el Ranking para los puestos de automática entrada en el equipo, la FRG tendrá en cuenta la reglamentación expuesta en dicho ranking a este respecto.

# CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDERACIONES AUTONÓMICAS PITCH & PUTT

4-5 OCTUBRE

SOCIEDAD RIO CABE

Se debe estar en posesión de licencia expedida por la Federación Riojana de Golf y puntuar según el sistema de puntuación establecido en el Ranking Riojano Pitch & Putt, con independencia de la edad.

Entrarán automáticamente en el equipo los **3 primeros jugadores** clasificados del Ranking Riojano Pitch & Putt y **1 jugador a elección** de la Junta Directiva de la FRG. En caso de empate entre 2 ó más jugadores en la clasificación para los puestos de automática entrada en el equipo, la FRG tendrá en cuenta la reglamentación expuesta en dicho ranking a este respecto.

Por otra parte, si al definirse el equipo alguno de los jugadores clasificados en los primeros puestos no pudiese asistir por problemas personales justificados (estudios, trabajo, lesión, etc.), por estar sancionado por la FRG o porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos correrán turno en la clasificación, siendo sustituido el jugador o jugadores por el jugador o jugadores siguientes en la clasificación.

Para la disputa de este evento, además, la Federación Riojana de Golf se compromete a facilitar a los jugadores la indumentaria necesaria para la correcta participación y representación de nuestra comunidad.

Logroño, a 06 de enero de 2025

**D<sup>a</sup>. Raquel Escarza Somovilla**

***Secretaria de la Federación Riojana de Golf***